

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en las instalaciones de Comercializadora Industrial Fragoneri S.A., ubicadas en el Edificio Mega Plaza City Office en el piso 9 oficina 930 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.-Garcia Gaete Hugo Enrique**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de trescientos dólares, pagada en un cien por ciento;
- 2.- Matute Montesdeoca Maria Cecilia**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de trescientos dólares, pagada en un cien por ciento;
- 3.- Ortiz Peñaherrera Gissella Alejandra**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de trescientos dólares, pagada en un cien por ciento;
- 4.- Ramirez Mite Luis Hernán**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de trescientos dólares, pagada en un cien por ciento;

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, mil doscientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta la **Ing. Maria Cecilia Matute** en su calidad de **Presidente**, y como **Secretario** el **Eco. Cesar Bravo Ibáñez**, **Gerente de la compañía**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. La presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra la **Ortiz Peñaherrera Gissella Alejandra** y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

La presidente Maria Cecilia Matute Montesdeoca, concede la palabra al Gerente General Eco. Cesar Bravo Ibáñez a fin de que presente el informe económico al 31 de diciembre del 2019 que se encuentra adjunto en la carpeta de documentos de cada uno de los accionistas.

Ortiz Peñaherrera Gissella Alejandra mociona a la sala sea aprobado el informe económico al 31 de diciembre del 2019 suscrito y presentado por el Eco. Cesar Bravo Ibáñez, **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El presidente de la Junta General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

La Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

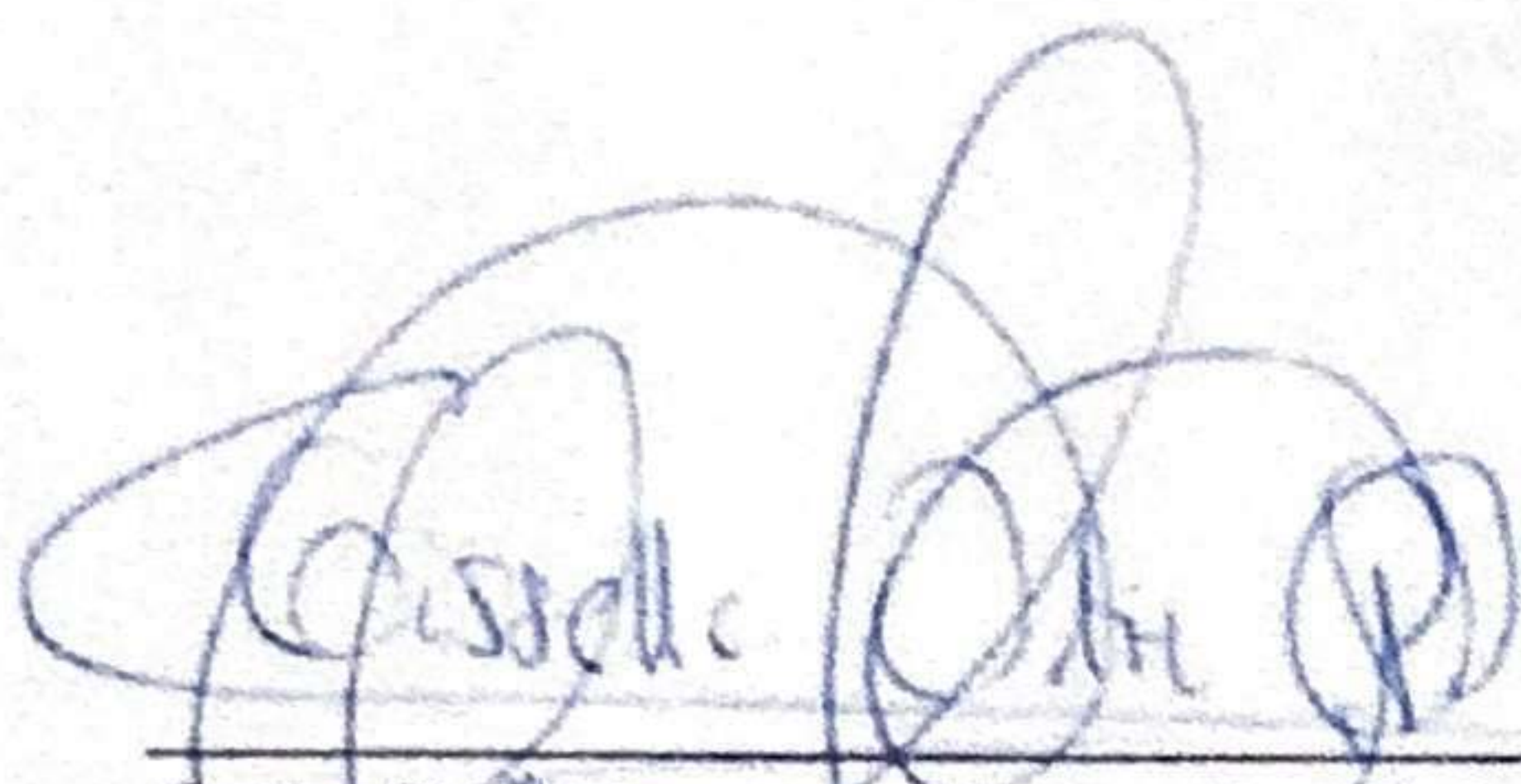
Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone a los accionistas, que los dividendos disponibles a repartirse a los accionistas sean acumulados.

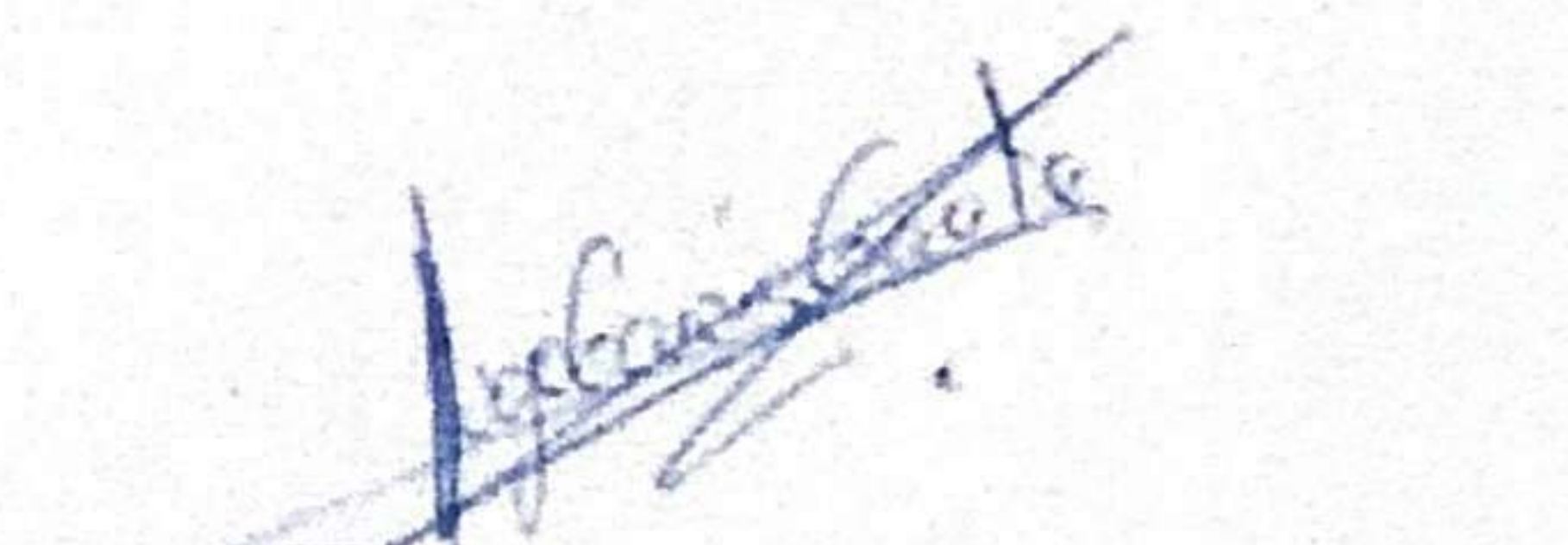
La moción es aceptada por unanimidad.

La Presidenta ordena que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y veinte minutos del ocho de abril del 2019.



Ortiz Peñaherrera Gissella Alejandra
Accionista



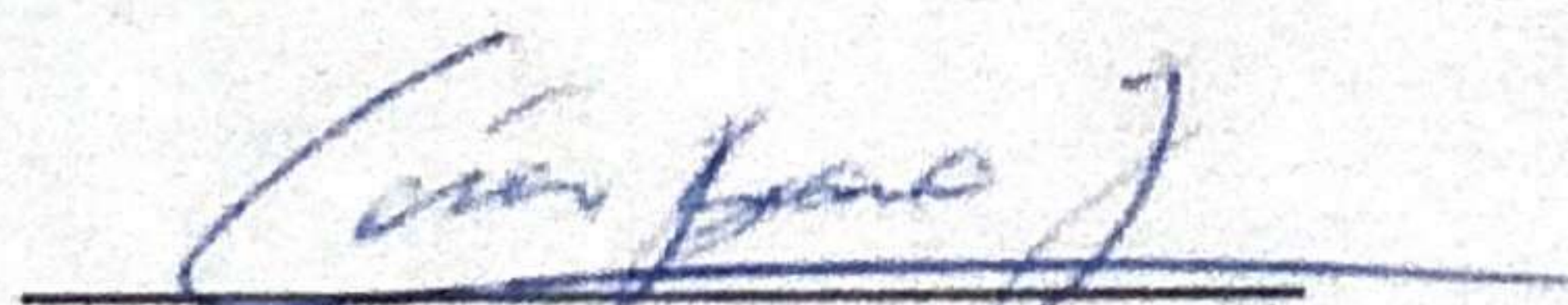
Garcia Gaete Hugo Enrique
Accionista



Matute Montesdeoca Maria Cecilia
Accionista - Presidenta



Ramirez Mite Luis Hernán
Accionista



Cesar Emilio Bravo Ibáñez
Gerente General - Secretario